



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

"...El deporte crea esperanza allí donde antes solo había desesperación..." decía Nelson Mandela. El deporte es un vehículo para la inclusión social, proporciona ayuda en la adquisición de nuevas habilidades y además tiene una función educativa.

Podemos utilizar la actividad física como un medio de aprendizaje potenciando la autonomía de los practicantes y facilitando las relaciones sociales.

Además, las personas que están involucradas en algún tipo de deporte disfrutan de beneficios psicológicos como autoestima, confianza y la creencia en sus destrezas y capacidades.

A través del entrenamiento en un deporte en concreto, se aprenden nuevas habilidades y el trabajo en equipo. La autodisciplina aumenta, así como habilidades organizativas, liderazgo y sentido de responsabilidad hacia sí mismo y hacia los demás.

La deportista oriunda de la ciudad valletana de General Roca, María Cecilia Collueque, es un ejemplo de ello, de personalidad tenaz, perseverante y ambiciosa.

Con tan solo, 16 años de edad se subió por primera vez a una canoa, a diferencia de lo que se piensa, para ser atleta de elite es necesario comenzar de muy pequeña. Cecilia transgredió lo pensado por muchos y comenzó una gran y prospera carrera en el deporte acuático del canotaje.

En el año 2002, realizó por primera vez la Regata del Río Negro y lo hizo junto a su padre, su primer compañero en la travesía. Llegó hasta la ciudad de Choele Choel donde rompió el timón y no pudo seguir, la autoevaluación de esa competencia, fue "...no me puede ganar una regata..." según sus propias palabras y a partir de ahí comenzó a escribir su propia historia en el canotaje. Al año siguiente se presentó nuevamente y ahí sí, llegó a Viedma.

Según sus dichos haber conocido al palista Javier Correa, fue el punto de partida en este deporte acuático, fue su referente.

A sus 19 años de edad fue convocada para integrar el seleccionado argentino de canotaje. Nos representó con orgullo y enalteciendo los colores de nuestra bandera provincial y de nuestro país, en Alemania en el año 2003, San



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

Pablo en el año 2008, Río de Janeiro en el año 2009, República Checa en el año 2011, Buenos Aires en el año 2016 Portugal en el año 2018 a estas participaciones internacionales se le suman las realizadas en nuestro país.

Cecilia expresa "...cuando ganó mi primer Selectivo y vencí a los que yo admiraba algo cambió a partir de ahí...".

En el año 2020, como ocurre en cada Edición de la Regata Internacional del Río Negro, la organización de la prueba denomina a cada etapa con nombres de personalidades ligadas al canotaje y el deporte en general, así fue honrada la palista Cecilia Collueque, a 20 años de su debut como palista.

La palista cada día lo comienza con el objetivo indeclinable de entrenar, con el mayor esfuerzo, entrego su juventud para representar a nuestro país, a su provincia y su ciudad. Sus logros fueron el fruto del esfuerzo, entrenamiento a conciencia y su capacidad y destreza deportiva.

Desde el ámbito legislativo es valioso destacar tanto su desempeño como los logros alcanzados por esta deportista rionegrina, quedando de manifiesto su ejemplo de esfuerzo, tenacidad y voluntad a fin de inspirar a nuestros jóvenes y la comunidad en general.

Por ello:

**Autora:** Norma N. Torres.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO**

### **D E C L A R A**

**Artículo 1°.-** De interés deportivo, educativo y social la trayectoria deportiva en el deporte acuático canotaje alcanzada por la rionegrina María Cecilia Collueque, oriunda de la ciudad de General Roca, quien fue distinguida, en diferentes competencias locales, nacionales e internacionales, como representante provincial y nacional.

**Artículo 2°.-** De forma.